

PREMIO DE INVESTIGACIÓN RESIDENTES E INVESTIGADORES NOVELES DE OFTALMOLOGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

BASES

- 1.- Podrán concursar todos los **residentes en formación en la especialidad de Oftalmología** de cualquier hospital de la Comunidad de Madrid o que hubieran finalizado su especialidad en 2023 y 2024. Igualmente podrán concursar **investigadores noveles (predoctorales o que hayan defendido su Tesis Doctoral en el curso académico correspondiente a la convocatoria o en el curso previo)** en el campo de la oftalmología que estén trabajando en grupos de investigación multidisciplinares junto con oftalmólogos.
- 2.- El trabajo para optar al premio debe haber sido publicado y/o presentado en un congreso nacional o internacional entre el 1 de enero de 2024 y 31 de mayo de 2025, siendo el candidato al premio únicamente el **primer firmante del trabajo**.
- 3.- El trabajo debe ser **presentado/expuesto en el Seminario** mensual del Departamento de Oftalmología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) entre Octubre de 2024 y Mayo de 2025.
- 4.- El trabajo **a de ser entregado en formato impreso**, personalmente, antes de las 12 de la noche del día 31 de mayo de 2025, junto con los justificantes que acrediten el cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 de las bases, a la secretaria del Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos situado en la Planta 3 del edificio.
- 5.- El **jurado** estará compuesto por un total de **5 miembros**: el Director del Instituto de Investigaciones Oftalmológicas Ramón Castroviejo (IIORC), un miembro propuesto por el grupo de investigación multidisciplinar de la UCM, dos miembros propuestos por el Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos (HCSC) y un miembro propuesto por SANTEN que actuará como secretario con voz pero sin voto.
- 6.- El **fallo del jurado se hará público en el Seminario de Clausura del Departamento de Oftalmología de la UCM** en junio de 2025.
- 7.- 4º premio (comunicaciones no publicadas) destinado a aquellas comunicaciones que cumplan todos los puntos anteriores a excepción del número 2.

SE EVALUARÁ:

1- Publicaciones en revistas con Factor de Impacto:

Ponderadas por índice de impacto. Trabajos de investigación. Casos clínicos.

2- Publicaciones en revistas indexadas en MEDLINE:

Trabajos de investigación. Casos clínicos.

3- Presentaciones en congresos de ámbito

internacional: Comunicaciones orales. Paneles. Casos clínicos.

PREMIOS



PRIMER PREMIO	1.300 €
SEGUNDO PREMIO	800 €
TERCER PREMIO	400 €
CUARTO PREMIO	200 €

INSTITUCIONES

PARTICIPANTES/COLABORADORAS

- Departamento de Oftalmología de la UCM
- HCSC
- IIORC
- Santen Pharmaceutical Spain, S.L.

CONVOCA EL PREMIO



(en calidad de Órgano de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica del HCSC)

PATROCINADO POR:



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

